



## SEGUNDO PERIODO.

### TOMO SEGUNDO.

Anarquismo, dispersión, vandalismo, 227.

Guerra más sangrienta, 230.

Rayón queda á la cabeza de la revolución, 246.

Proposiciones de paz que hace á Calleja y desprecio con que se reciben, 246 y Ap. 47.—V. Bustamante. Tomo 1, pág. 207.

Curas y realistas guerreros, 283.—Frailes, 296.

Morelos.—Toma parte por creer que se iban á ocupar los bienes eclesiásticos.—Entra en campaña, 313.—Se le unen los Galeana, 320.

1811.

Id. los tres Bravo, 335.

Morelos.—Obra por la independencia porque no había rey en España.—Muy re-

ligioso.—Comienzo de su causa, 343. Ap. 41.

L. Ferrer, ejecutado por odio de los españoles y antipatía á los abogados, 372.

1811.

Agosto 19.—Instalación de la Junta de Zitácuaro.—Creación de un gobierno por Fernando VII.—Su libro de actas y título original.—Gobierno por Fernando VII pág. 378. (V. Bustamante, tomo 1, pág. 295.—Invitaciones de España, 380.—No es generalmente reconocida.—Incorporar en ella á Morelos, 381.—Motivos de proclamar á Fernando VII, 382.—Junta de Zitácuaro.—Calleja en lugar de tratar con ella pone precio á la cabeza de sus individuos.

Trataba la guerra como insurrección, 384.

Santa Anna servía entre los realistas 410.

Matamoros se incorpora, 434.

Diciembre.—Representación del Consulado contra los americanos, por la representación que se les daba en las Cortes.—Exaltación entre éstos y los españoles, 441, tomo 2, pág. 77.

Junta de Zitácuaro, rivalidades, 443. Humos de soberanía que toma, 444. Fuga, 543.

Dr. Cos, 445.

1812.

Tropas expedicionarias.—Primer envío desconfiando de las del país, 469.

Club secreto de los Guadalupe, 548.

Terán, 549.—La Virgen de Guadalupe dispone el Virrey trasladarla secretamente a México.—Motivos.—Contradicciones.—Inquietud de los indios, 551.

Dr. Velasco, canónigo. Toma parte (Alamán lo pinta con odiosos colores, como a todos los que tomaban parte por la instrucción), 554.

Promuévese en el Tribunal de Minería la idea de transar con la revolución y se desecha, 555.

Morelos.—Medidas de orden, 421. Ap. 41.

Dr. Cos.—Plan de paz ó guerra, 556.—

Parcialidad de Alamán para juzgarlo, 557.

—Imprenta que hace, 561.—Periódico 562.

Estados Unidos fomentan la insurrección, tomo 3, pág. 479 y Ap. 45.

Plenipotencia de la Junta en nombre de Fernando VII.

Algarabía diplomática, tomo 3, Ap. 4 y pág. 507.

Constitución.—Proyecto de Rayón y de servaciones de Morelos, tomo 3, págs. 545-50.

1810.

### TOMO TERCERO.

Cortes de España.—Calidad de sus individuos.

Se declaran depositarios de la soberanía y con el título de Majestad, 4.—Soberano absoluto, 6.

1811.

Proposiciones de los diputados americanos y pretensiones, 13.

Representación igual.—Discusión: ofensiva á los americanos, 23. V. la cita de Mier.—Voto favorable, 23.

Plan de organización política propuesto por Alcocer.

Independencia eventual, 53.

Ocupación de la plata de las iglesias y de particulares.

Discusión ruidosa, 54.—Se decretó, pero no se publicó, 56. (Pero se supo).

Providencias en favor de América, 59.

Tlapixquero, 2, pág. 565.

Representación al Consulado.—Impresión que causa en las Cortes, 77 á 81, 83.

Mediación maquiavélica de Inglaterra para terminar la guerra, bastante conforme con las pretensiones de los Diputados,

94 y Ap. 22.—Calificaciones parciales de Alamán.—Discusión y reprobación, 96.  
Regencia de la Infanta con residencia en México; se desecha, 87.  
Discusiones envenenadas de las Cortes, 101.

1812.

Constitución española, 104.—Discusión relativa á las cartas exclusivas de voto pasivo, para diputados, 119.

Modelo de los mexicanos, 125.  
Cortes.—Absorción de todos los negocios: caricatura, 125.

Constitución española.—Confusión desorden que empeora la condición de los indios, 126.

Diputados.—Provincias, 109 con 129.  
Constitución.—Se publica el 19 de Marzo, 131.

Clero.—Ofrece la plata de las iglesias la hipoteca de sus bienes para obtener cursos, 135.

Plata labrada.—La entregan los particulares para la guerra, 138.

Abogados fusilados como insurgentes, 146.

Junta de Zitácuaro.—Sus peregrinaciones, 149 y fausto.

Nombra Cura á Cos, 150.—Discor-  
151.

Cisma.—Excomuniones.—La Junta dispone en materias eclesiásticas.—Dispensa matrimonios.—Declaranse nulos los matrimonios, 151.

Junta de Zitácuaro.—Discordia.—Dispersión, 152.

Eclesiásticos.—Eran los principales mantenedores de la revolución.—Corrompidos, 213.

Bando de 25 de Junio.—Desafuero, 214.—Comoción del Clero, 217.

Ejecución de Bravo.—Rasgo inimitable de Don Nicolás, 260.—Incorpóranse los prisioneros.

Constitución.—Se publica en México, 277.—Imprenta.

Elecciones de Ayuntamiento.—Dos bandos: españoles y criollos con sus adictos, 289.—Triunfan los segundos.—Festejos.—De los 25 electores, 13 criollos, 5 Abogados, 4 particulares, 1 militar, 2 Gobernadores de indios; Ap. 28.

Constitución.—Suspenden su cumplimiento.—Nulifican la elección.—Argumentos que estos actos ministran á los insurgentes, 296.—Queja á las Cortes y ratifican lo hecho.—Declaran que debe sólo regir un régimen militar, 300. Mala semilla que dejó sembrada la Constitución, 301.

Victoria, 322.—Junta de Zitácuaro.—Fernando VII.

Juran la obediencia como á representante de Fernando VII, 327. Juramento conforme del Ayuntamiento de Oaxaca, creado por Morelos, y el de la Concepción, 329.

Napoleón.—Temían que abandonando á España se dirigiera sobre México, 342. Ap. 40.

Estados Unidos no se manifestaba.—Rayón muy simpático hacia ellos. Ap. 40, por vía de religión.

Junta de Zitácuaro.—Discordia.—La mayoría declara traidor á Rayón, 366.—Se baten.

1813.

Calleja, Virrey, 375

Misiones contra la insurrección, 395.

Absolución.—Se niega á los que no delatan, 395.

Constitución.—Se restablece, 409.

Ayuntamiento.—Elección de mexicanos contra las recomendaciones del Virrey, 412.

Elección de Diputados.—La mayoría de electores eran clérigos y abogados, 422.

Bustamante.—Exposición al Virrey para que la guerra se hiciera con arreglo al derecho de gentes, 425.

Guadalupe.—Salve.—Destierran á su autor. Ap. 48.

Constitución.—Sólo se pone parcialmente en práctica y en lo principal se quebranta, 430.

Contribuciones y exacciones, 432.

Insurgentes.—Circular de Venegas, declarando quiénes lo eran, 435. V. Bustamante, tomo 2, pág. 289.

Informa la Audiencia, 436. V. Bustamante, tomo 4, pág. 28.

Id. del Ayuntamiento de Veracruz, contrario al anterior, 239.

Junta de Zitácuaro.—Discordias mayores, 445, 49, 50.

1811

Bustamante cit.—Siguen, 545. Tratan de aumentarla, 550.—Ejecución que ordena en nombre de Fernando VII, pág. 447, Ap. 47.

Represalias. Ap. 47, tomo 4, pág. 26, pág. 59.

1813.

Iturbide.—Batalla del Viernes Santo.—Contraste con Matamoros en escrúpulos religiosos. Excusas, 448.

Invasión de Lara con aventureros americanos, 481.

Estados Unidos.—Enviado de la Junta. Plenipotencia ridícula.—Id.—Se trata claramente de independencia, 506. Ap. 51.

1812.

Constitución.—Proyecto de Rayón.—Religión.—Inquisición.—Fernando VII.—Supremo Consejo, 546.—Siguen otros artículos.—Objeciones de Morelos.—Excluye á Fernando VII, 549.—Desiste de él su motivo, 550.

1813.

Guadalupe.—Imagen fusilada, 536.  
Junta de Zitácuaro.—Morelos.—Disensiones con Rayón.—Secretario de la Junta con pretensiones de plenipotenciario, 55 y Ap. 58.

Rompimiento entre todos, 552-54.

Congreso de Chilpancingo.—Lo provoca Morelos, para enfrenar á Rayón.—Constituciones en proyecto: convocatorias.—Discordias, 553. Ap. 5 q. n. 3-5.

Bustamante, tomo 2, pág. 349 y Trece Siglos, tomo 4, pág. 83.

Congreso de Chilpancingo.—Morelos elige los Diputados. Sermón 555. Instalación.—Discurso é ideas constitucionales de Morelos, 556-59.

Discurso que debía pronunciar y en el cual proclama á Fernando VII.—Morelos lo tacha, 560.—Pormenores.

Bustamante, tomo 2, pág. 385-92.

Ideas políticas del autor.

Morelos elegido.—Ejecutivo y Genera-

lísimo.—Tumulto militar, 561 y Ap. Bustamante, cit.

Rehusa.—Consiente con cuatro condiciones.—Juramento, 563.

Congreso.—Oficios, tratamientos, 564.—Primer ensayo representativo.

Declaración de independencia.—Fernando VII.

Propónese en el Congreso y la combate Rayón, opinando por la Monarquía de Fernando VII.—Deséchase.—Acta, 567.

Jesuitas.—Restablecimiento, 571.

Morelos.—Providencias varias.—Abolición de deudas á los acreedores españoles.

—Confiscaciones.—Libertades á los indios.—Resultan peor de lo que estaban, 571, 572.

—Razonamiento "del Siervo de la Nación," 574 y Ap. 67.

Morelos.—Plan atroz de ruina y destrucción, 574 y en Apéndice 69.

Congreso de Chilpancingo.—Manifiesto.—Revista que hace de lo pasado.—Id.

se habla de la constitución próxima.—Bustamante, tomo 3, pág. 189.

#### TOMO CUARTO.

1814.

Derrota de Puruarán, fatal á la causa del prestigio de Morelos, 13.

Matamoros fusilado, 14.

Discordias con Rayón y otros, 19.

Congreso.—Dudas sobre su nombre y carácter.—Intervención francesa en la guerra, 20-22.—Se traslada, 23.—Se declara contra Morelos, 27.—Noble resolución de éste.

Se arroga el poder Ejecutivo, quitándolo á Morelos, 27.

Congreso.—Emigra y es perseguido perdiendo su archivo, 30.

Resuelve aumentar su número.—Dúdase si el nombramiento corresponde al Ejecutivo, 32.—El nombra.

Emigra, 34.—Discordias, 35.—Anarquía, por el doble nombramiento que hizo, 46.—Siguen, 48.—Pierden por ella Oaxaca, 57.—(Habían comenzado los indultos). Reune los tres poderes, 119.

Reacciones en los realistas, 60.

Iturbide, sanguinario, 122.

Ejecuciones numerosas, 123.

Fernando VII en España, 134.—Anula todo, 138.

Representación de los Persas.—Fórmanla algunos americanos, 137.—Otros presos, 140.—Fernando VII.—Llega á México la noticia.—Festejos suponiendo que era con la constitución.—El Virrey publica algunos decretos de Cortes, 146.

Reacción al saber la verdad, 148.—Disgusto de los españoles.—Restablecen el antiguo régimen, 153.—Inquisición, 254.

Dr. Cos.—Proclama invitando á un

arreglo.—Ideas muy sensatas.—Son despreciadas y vejadas, 146.—Bustamante, tomo 3, pág. 69.

Rayón.—Id., id., 163.—Bustamante, id., pág. 63.

Discordia entre españoles por el decreto de Fernando VII, 163, 165

Constitución de Apatzingán, 166.—Su texto.—Bustamante, tomo 3, pág. 157.—Juicio de Alamán, 167, 172.

Poder Ejecutivo.—Triunvirato, quedando subalternado Morelos, 172.

Constitución.—Irritación que causa en México; se quema por mano de verdugo; la anatematiza y combate el Episcopado.—Calumniase.—Inquisición edictos, 174-79.

Insurrección.—Rebelión, traición.—Patriotas.—Realistas.—Orden.—Cambian-do estas denominaciones, 175.

Escrúpulos religiosos.—Patronato.—Proyecto singular de Bustamante en materias eclesiásticas.—Ignorancia, 181.

1815.

Las disensiones entre los insurgentes crecen, se persiguen y batén.—Los indultos aumentan.—Cos traba una pelea teológica con el Obispo y ejerce funciones de jurisdicción, 284.

Cos se subleva contra el Congreso.—

Cargos que le hace, 215 y Ap. 41.—El Congreso manda aprehenderlo y fusilarlo.—Lo juzga y condena á la pena capital. 286.—El Congreso emigra, nombrandó una junta menor, delegando la soberanía. 305.—Sale Morelos custodiándolo.—Sucumbe protegiendo su retirada. 311.

Confesión de Morelos.—Sentimientos religiosos, 318.

Juicio y condenaciór por ambas jurisdicciones, 322.

La inquisición hace también auto de fe, 323.

Bustamante, tomo 3, pág. 225, 336.

Otro interrogatorio por orden del Virrey.—En él negó haber hecho la guerra al Rey, y sí al gobierno que obedecía á las Cortes, 328.—Actos de debilidad que se le suponen, 329, Ap. 45.

El Virrey rehusa concederle la vida 331.

Retractación falsa, 332.—Sentimientos religiosos, 333.—Víctima de la fatal política del Congreso, 335.

Congreso.—Se llena la vacante que dejó Morelos, 340.—Se establece en Tehuacán; gravámen y perjuicio que causa á Terán, 341.

Elije suplentes desafectos á Terán é inutiliza á Bravo, 343.

Transládase á una hacienda.—Medidas

imprudentes que toma.—Quejas de galar-teo, 344.

Congreso.—Nombra un intendente que hostiliza á Terán.—Discusiones.—Conjuraciones, 344-46.—Arresta á Terán, 347.

Pronunciamiento contra él y disolución, 348; se reemplaza con un triunvirato, 350; comisión ejecutiva.

Plan de Terán, triunvirato militar al estilo del romano, para mantener la unidad.—Cargos al Congreso.—Lo rehusan Guerrero y Victoria.—Anarquía, 350.—Resultados, 526.

Disolución del Congreso, 352. Disensiones entre aquéllos y con Bravo, 352.

Comisión ejecutiva.—La disuelve Anaya.—Fórmase otra.—Reacciones, 353 90.

Indultos.—Los solicitan, Cos, 355.

1816.

Declina la revolución, 396, 476.

Indultos, 404, 8, 8, 13, 22.

Reacciones contra los insurgentes por el incendio de templos y profanaciones, 406.

Iturbide.—Informes sobre su mala conducta, 446, 51.—Su separación, 463, 482.

Jesuitas.—Restablecimiento, 454.

Ejército.—Eran 40,000 hombres, 12,000

Europeos; tropas de línea y provinciales y otros tantos de realistas, 467.—Estado, 468, 469.

Calleja.—Separación.—Estado del país.—La revolución declina, 475.

1816.

APODACA.

Llega al país, 478.—El 16 de Septiembre fatídico, 479.—Templanza y moderación del Gobierno.—Prohíbe los fusilamientos arbitrarios, 433.

1817.

Indultos, 483, 87, 92. (503 y 4-5), 510, 12, 21, 24, 25, 33, 34, 35, 37, 40, 46.

Capitulación.—Los realistas se rehusaban dar este nombre á las celebradas con los insurgentes, llamándolas perdón, 502-13.

Invasión de Mina, 558.

Su profecía respecto al sistema republicano, Ap. 59.—Es ejecutado

La insurrección desaparece rápidamente.—Prisión de Rayón y Bravo, 664.

1818.

Junta de Sanjilla perseguida, 668.—Di-

suelta y fusilada en parte, 676.—La restablece Guerrero, 679, y vuelve á disolverse, id.

Junta de Sanjilla, reinstalada en Huetaamo, 681.

Discordias producidas sobre su reconocimiento.

Infructuosas, 633.—Se baten, 684.—Su sombra causó todavía desastres.

Asesinato de Liceaga por los suyos, 684.—Indultos, 679, 87.—P. Torres y Zamora.—Bátense y mántanse, 688.

1820.

Indulto general por la constitución, 701.—Estado del país después de la guerra,

713. Revolución queda reducida á un rincón del Sur, 719.

Revolución se desgracia por la anarquía, rivalidades y desorden, 722.

No fué una guerra de independencia, sino contra la prosperidad, 723.

1820.

(Tomo 5, Alamán.)

Constitución de 1812.—Restablecida en Madrid por un motín.—Efecto que la noticia produce en México.—Temores de disensiones, 14.

CARILLA ALFONSO DE LA FUENTE

Juran en Veracruz, 15.—Y en Méjico, 16.

Cortes, instálanse; decretos de desafuero y monacales, 28, 29.—Descontentos—Sediciones, 30.

Turbaciones de Madrid, 32.

Indulto general para América, 32.

Remoción del Virrey y jefes superiores enemigos de la constitución 32.

O'Donojú.—Nombramiento, 33.

Elecciones para las nuevas Cortes, en su mayor parte eclesiásticos y militares 34.

Descontento en México, 36.—Entre las tropas españolas y mexicanas, por desigualdad en el tratamiento, 37.—45.—Reformas eclesiásticas.—Descontento, 39, 45, 51, 108, 211, 258, 504.

Obispos, alarmas, 39.

Jesuitas.—Supresión.—Alarmas, 40.—Quítanseles los colegios y se encomiendan á eclesiásticos, 40.

Imprenta.—Giro alarmante que toma, 41, 47.

Europeos y propietarios.—Retraimiento, abandonan el campo, 46.

Revolución.—Pronóstico de Odoardo sobre su proximidad y que el clero tomará parte en ella, 45, 46.—Medio de conjurarla, suspender la constitución, 49, y revertir al virrey de un poder absoluto, 4 (Por qué no fundar una monarquía?)

## INDEPENDENCIA.

### PRELIMINARES.

Españoles la preparan y eclesiásticos.—Junta de la Profesa, 50.—Excitados por las reformas religiosas, 51.

Independencia.—Plan.—Proclamarla y con el Virrey, conforme á la ley de indios, mientras la constitución rigiera en España, 51.—Fracasa por la constitución, 52, 59, 61, 62.

Iturbide.—Biografía 52.

Sepárasele del mando y se le enjuicia.—Queda sin cargo y disipa su fortuna, 55.

Solicitado para la revolución, 57.

Masonería.—Introducida por españoles. 58.—Partidos en proyecto contra la Constitución.—Juicio de Iturbide sobre el estado del país, 60, 88, 125.

Fernando VII.—Carta suya aconsejando la independencia, 61 y Ap. 6.—Dudas sobre su autenticidad. (Aunque fuera falsa debió producir su efecto.)

Entusiasmo y fe de la época por la religión é independencia, 62.

Iturbide obtiene un mando en el Sur. 63.—Encárgasele atraer á Guerrero y Asencio al indulto, 67.—Aquellos tenían 2,000 hombres disciplinados 66,

Iturbide.—Se lanza á la revolución sin contar con elementos seguros, pero sabe aprovechar el momento, 73.

Pide aumento de tropas y se le reunen. Epitacio Sánchez, indultado, al servicio de la causa real, 74.

Sospechas de que el Virrey conocía su plan y lo protegía, 76.—Desechándolas se inculpa á Iturbide de deslealtad y falsedad, 76, 96.

Plan para destruir á Guerrero y con la insurrección, según la idea manifestada pág. 57, para así plantear el suyo, 78.

1821.

Iturbide.—Guerrero.—Por los desastres anteriores invita Iturbide á Guerrero deponer las armas: ofertas que le hace un plan que le propone, bastante análogo al de Iguala, 84.—Correspondencia entre ambos.—Bustamante, tomo 5, pág. 101.

Negrete toma parte en el plan, 86, y otros jefes españoles.

Combates con Asencio y Guerrero, 83, y otro que fué el último 90.

Convenio con Guerrero, 92.

Plan de Iguala, 99, y Ap 8, Autor, 121.

Proclámasele Teniente General y rehúsa, 102.—Acepta el tratamiento de primer jefe, 103.

Jefes españoles que lo aceptan, 103.

Juramento del Plan.—Fórmula religiosa, 103.

Plan de gobierno provisional, Ap.

Iturbide.—Se arranca los galones de Coronel, en signo de igualdad y desprendimiento, 105.

Adhesión de cuerpos realistas, 106, y Apéndice.

Bandera nacional. Colores, significación y símbolo de las tres garantías, 108.

Garantías.—Examen de ellas.—Monarquía; sus motivos, 110.—Imposibilidad de la República como la de los Estados Unidos.—Profecía de Iturbide, 114, 24.

Fernando VII.—Llamamiento.—Convencencia, 115.

Junta gubernativa.—Propuesta de Iturbide dando la Presidencia al Virrey, 116.—Funcionarios españoles.—Testimonio de la unión, 117.

Error de establecer una junta que la dirigiera un Congreso. 118.—Pasaje de Tito Livio, aplicable al Imperio, id., 487.

Iturbide.—Talento y finura de su política, hablando á cada cual en su lengua, 25.

El Virrey rehúsa abrir el pliego en que Iturbide le comunica su plan, 129.

Deserciones que sufre Iturbide, proclamando al Rey, 146.—Riesgo inminente

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

de ser un héroe ó nuevo insurgente  
147.

Iturbide.—Guerrero. —Insurgentes. —  
Independientes.—Indultados.—Primera en-  
trevista de los jefes, poco satisfactoria.—  
Disidencias entre insu!gentes é indepen-  
dientes, 149, 150.

Junta de Gobierno.—Proyecto de No-  
grete, 213.—Respuesta evasiva de Iturbide,  
de, íd.

Apodaca.—Sedición militar que lo sa-  
para del mundo.

Entra Novella, 249.—Anarquía y des-  
concierto que sigue, 252, 253.

O'Donojú llega á Veracruz, 266.—Tra-  
dor, 279.

Tratado de Córdoba.—Reformas graves  
del Plan de Iguala y errores, 274 y A  
24.

Desconcierto en México.—Jefes españo-  
les que pasan á Iturbide, 295.

Junta de gobierno.—Elección, 325.—  
Aristocrática.—Varios españoles.—Lista  
Ap. 29.—Toma el tratamiento de Majes-  
tad, 327.

27 de Septiembre.—Entrada del ejército  
en México.

Iturbide no lleva distintivo alguno mi-  
litar, 331.

Iturbide.—Su discurso al recibir las lle-  
ves de la ciudad, 332.

Junta de gobierno.—Presidente de la  
Junta de gobierno.

Acta de Independencia, 336.

Regencia.—Nombramiento, 338.—Error  
en el nuevo Presidente.—Iturbide queda  
separado de la Junta, 339.

Iturbide.—Generalísimo, 339.—Trata-  
miento de Alteza, 340.

### REFLEXIONES.

La Independencia se hizo en siete me-  
ses, 384, 350.

Iturbide.—Desdén hacia la insurrec-  
ción, 351.

Independencia.—Alamán no concede in-  
flujo alguno en ella, ni á la insurrección ni  
á los insurgentes, 351 52.

Los españoles la ayudaron, 353.

Las Cortes y turbaciones de España la  
prepararon, 354.

1821.

Octubre.—Junta Gubernativa.

Oposición que luego manifiesta á Itur-  
bide, 370, 71, 73.

Partidos con ella: pro y contra.—Itur-  
bide, íd.

Id. monarquía constitucional liberal.  
382.

Id. conservador, 383. —Fundadores,  
389.

Id. disensiones con motivo del restablecimiento de regulares, 386.

Cuerpos representativos probaron siempre mal, 388.

Defectos, 389.—No representaban opinión, íd.—Falta de capacidad, 487.

Convocatoria.—Imitación de España 390.—Disidencias en su discusión.—La Junta rehusa admitir á ella á la Regencia 392.

Diputaciones provisionales.—Se establecen, 395.

Diputados.—Dietas.—Solo las disfrutaban los pobres, 398.

Credenciales.—Fundadas en el plan de Iguala, 398.

Imprenta libre.—Abúsase luego para la garantía de la unión 403.—Alarmas, íd. 404. 6.

Declárase que se abusa atacando el plan de Iguala y Tratado de Córdoba, 405.

Fueros.—El eclesiástico reclama el suyo y se salva: el militar lo renuncia en odio al eclesiástico, 405.

Imprenta.—Ataca la Monarquía, 408, llamamiento de Borbones.

Escoceses.—El Sol.—Se fortifican fundan su periódico.—Programa, 409.

Insurgentes.—República.—Conspira contra Iturbide por la república, 408.—Victoria preso.—Su causa, 511.

Partidos.—Plan de Iguala: partido lib

ral: uniéronse españoles, republicanos é insurgentes.—El de Iturbide con el ejército, el clero y pueblo, 411 506.

1821

Junio.—España.—Cortes.

Proposición de los Diputados americanos para constituir la América.—Federación.—Conde de Aranda, 550.—No la toma en consideración el Gobierno.—Mortuorias, 551.

Exposición de los Diputados americanos y proposiciones para que se establezcan gobiernos independientes, 553 y Ap. 49.—Son mal recibidas.

Septiembre.—Cortes extraordinarias.—Excluyen á los Diputados americanos y no se ocupan de América, 556.

Iturbide y la Junta encargan á Navarrete promueva la aprobación de los Tratados de Córdoba y no dan misión para ello, 557.

Los infantes de España los aceptan.—Intrigas.—Oposición de Fernando VI, pág. 558.

Diputados.—Se chocan entre sí.—Partidos de borbonistas y republicanos, 558.

Octubre.—Proposición para excitar al gobierno despachara.

Debates.—Aprueban por un voto; mas nada se hace en dos meses, 559-61.

CAPÍTULO ALFONSO  
PRIMERA PARTE

1821.

Nuevas excitativas.—Ningún americano se atreve á proponer el reconocimiento de la independencia y la hace un español, 563 (¡Y ellos continuaban figurando en el Congreso español!)

Enero.—El Gobierno envía los Tratados de Córdoba y Dictamen del Congreso extendiendo desde 9 de Noviembre y propone medidas.—El Congreso las desecha por insuficientes, 564.—Su comisión propone otras idénticas, 565.

Discusión.—Proposición de Golfin, federalista.—El Congreso aprueba el dictamen, de acuerdo con el gobierno y aún más restringido.—Repruébanse todos los convenios celebrados en América, 567, 69.—Adiciones de ¡Toreno! y otras más duras é irritantes.

Expúlsase á los Diputados americanos. 569-71.

(Lo merecían).—Fundamentos de Toreno, 571.—Perjuicios para España.

Envía tropas para continuar la guerra, conforme al voto de Toreno, 574.

1822.

Carencia de recursos por las bajas de derechos.—Préstamo forzoso.

Arreglo del ejército.—Exceso de jefes y oficiales, 449.

Relaciones exteriores.—La Junta dispone dar parte á cuatro naciones de la independencia y no se acuerda enviar una Legación á España para ofrecer la corona, 471.

Congreso.—Elecciones.—No habiendo número para instalar el Congreso en tal día, dispone completarlo con los nativos residentes en México de las provincias faltantes, 477. (A estio del Congreso de Chilpancingo.)

Diputados en su mayoría liberales.—Matrices.—Partido iturbidista, 480.—Calificación que de ellos hace Iturbide, 481.

Orden de Guadalupe.—Creación, 452

Junta de Gobierno

Resumen y crítica de sus actos.—Hace la reunión del Congreso, 483.

Invitación de España, 484, 485, 89.

Le gustó demasiado, id. (Como la Regencia del Imperio).

Se sobrepone á la Regencia, 485.

Sin nociones políticas, 485.

Niega los pasaportes, 486.—Buenas personas en esta corporación.—Destrucción del sistema representativo, 486 y 87, 88.

Notifica á Iturbide, 487, y reproduce los sucesos de los Virreyes con la Audiencia, id. y 88.

Olvida lo esencial, que era llenar el troceno, 488.

Congreso.

CAPILLA ALFONSO X  
UNIVERSIDAD

Juramento de los Diputados.—Religión, 490 y bases políticas.—Su presidente un español, 491.

Resolución primera del Congreso sobre religión.—Monarquía, dinastía y declaración de que la soberanía residía en el Congreso, 492.—Delega el ejecutivo y judicial, 493.

Juramento de Iturbide, 496.

Desaire á Iturbide en el primer día que fué al Congreso, 496.

Inviolabilidad de los Diputados, id.

Congreso.—Se ocupa de lo que no debía, olvidando lo conveniente, 500.

Congreso.—Tratamiento de Majestad, 501.

Congreso.—Distintivo de los Diputados, declarándose Padres de la Patria, 500.—Partidos, 506.

Congreso.—Disensiones con Iturbide un mes después, 527.

Congreso.—Ellas producen la reacción de los españoles capitulados.—Carta profética de Dávila, 528-33.

Congreso.—Rompimiento con Iturbide.—Este denuncia como traidores á individuos de la Regencia y del Congreso, 533.—Acúsalos.—El Congreso los absuelve, 537.—Falsa posición de Iturbide, 533.

Congreso.—Renueva la Regencia con defectos á Iturbide.—Piensa destituir éste, 546, 79.

Partidos.—Insurgentes ó antiguos patriotas é independientes, 506-9.

Fiestas nacionales.—Marca la división, 506-8.

Imprenta sopla la división, 508.

Jesuitas.—Promueven su restablecimiento.—“El Sol” lo ataca, 521. Ap. 45.

Sedición de las tropas españolas.—Ocupación de Ulúa por ellas.—Conflictos que causan y preparan, 528.

Acción de Suchi, 539.—En ella combaten españoles, 545.

Arizpe y Zavala llegan á México.—Re fuerzan á los masones, 579.

Congreso.—Oposición á Iturbide, 580.

Congreso.—Partido republicano, 586, 87, 601.

Congreso.—Proposición para no reconocer el plan de Iguala y expresiones contra Fernando VII, 586.

Cortes españolas.—Su resolución desalienta á los borbónicos y anima á los iturbidistas para colocar á Iturbide en el trono, 588.

Iturbide.—Partidarios, id 589, 90, 91.

Masones.—Los borbónicos y republicanos unidos contra Iturbide, 589.—Sin otro plan que derribarlo 601.—Partidos.

Iturbide proclamado Emperador, 591.

—Consulta que hace y se apoyan, 592.—Proclama, 93.

CAPITULO ALFONSO  
MARTIN ALFONSO  
MARTIN ALFONSO

Congreso.—Se reúne para deliberar sobre la proclamación, 594.—Llama á Iturbide, 595.

Proposición de Farias y otros, proclama á Iturbide por la renuncia de los Borbones, 597.—Se ratifica posteriormente, 602 y Ap. 67.—Juramento, 602.

Somételo á la Constitución española. (Préstamo), 603.

Iturbide.—Debió disolver el Congreso.—Falta de experiencia política, 604.

La nación lo aceptó con entusiasmo, id.—Estatua de Carlos IV se quita, 605, y otras de Reyes.

Iturbide.—Felicitaciones numerosas de jefes, 604.—La de Santa Anna, 606.—Día que de antemano estaba dispuesto á proclamarlo, 607.—La de Guerrero, 607.

Decretos posteriores arreglando la sucesión del trono, ceremonial, 609.—Corte.—Sátira de ella, 614, 17.

Préstamo forzoso, 621.—Falso principio atentar á la propiedad.—Coronación.—El clero toma el mayor empeño en ella, 622.—Parcialidad de Alamán en este punto, 622.—Sátiras, 624.—Sermón encomiástico.—Crítica del autor que incurrió en lo que censura, 634.—Elogiaban á Iturbide.—Error en haber aceptado el título de Emperador.—Pudo serlo con el tiempo, 638.

Orden de Guadalupe.—Ceremonial, 640.

Periódicos.—Borbonista y republicano suspendidos con la coronación, 645.—La regla de ambos.—Rousseau, 646, y otros libros revolucionarios.

Congreso.—Conspiraciones, 647, de los antiguos insurgentes y Diputados, id. 649.—Españoles, borbonistas y republicanos, 650.—Reclámase la inviolabilidad.—El Congreso los reclama, 652, 57.

Garza promueve una sedición y queda aislado, 655.—Iturbide lo perdona, id.

Congreso.—Proyectos y acuerdos para reducir su número, ó reformarlo, 659-62.—Excitativas á Iturbide para disolverlo.

Devuélvelo, 662.—Excelente por las cualidades de las personas, pésimo como corporación.—Pocas esperanzas que de ellos pueden abrigarse, 665.

Congreso.—Rehusó dar la constitución que quería Iturbide para así evitar consolidar su trono.—Dice de Mier, pág. 201.

Junta constituyente

Compuesta de los mismos Diputados y escogidos por Iturbide, 666.—Falta de recursos, 667.—Préstamo forzoso.—Conducta de Perote, ocupación, 670.—Des crédito, descontento, 677.—Ulta ocupado por los españoles.—Orden de Lemau ofensiva á los mexicanos, 671.—Ataca plaza, 674.

Medidas hostiles á los españoles, 674 —  
Santa-Anna.—Quejas contra él —Perfidia  
con Echavarrí, 676 —Separado del mand.  
de Veracruz, 678.

Resentimiento y venganza, 678.—Suble-  
vase, 679.—Proclama la república, 680.

Situación del país al fin del año 685.—  
Iturbide, Desinterés, 685.

Santa Anna.—Proclama la República  
sin plan, 689.—Lo forma Santa María,  
690.—Fundamentos y bases, 690.—Lo fa-  
vorece el Castillo, 707.—Declárasele trai-  
dor, 691.—El había votado por la disolu-  
ción del Congreso, 692.

Disposiciones para atacarlo.—Los Fran-  
ciscanos ofrecen la plata de su iglesia, 693.  
Es derrotado, 695.

1823.

Guerrero y Bravo se salen furtivamen-  
te, 696.—Se pronuncian por el plan de  
Santa Anna, 698.—Derrotados.

Plan de Casa Mata.—Escoceses.—De-  
fección de Echavarrí.—Influencia de los  
escoceses y españoles, 709.—El objeto  
real, derribar á Iturbide.—Los escoceses  
son los conservadores de hoy, 709, 12.—  
Acta del Plan.—Bustamante, tomo 6  
pág. 68.

Congreso militar, 714.—Llamamiento de  
Diputados, 726.

Plan de Casa Mata.—Iturbide envía  
comisiones para tratar con los disidentes,  
(Debió salir á combatirlos), 715

Convenio, 719.—Adoptando los Diputa-  
dos y provinciales.

Propágase, 716, y todos declaran no  
atentar contra el Emperador, 718.—D.  
serciones numerosas en México, 722

Imputado á los españoles acaudillados  
por Echavarrí, 726, 35 —Unión de antiguos  
realistas é insurgentes.

Echavarrí, Guerrero, Victoria, 727.

Negrete se adhiere, 729.

Iturbide.—Congreso.—Incertidumbre.—  
Medios para salvar la situación.—Escoge  
el peor.—Reune al mismo Congreso que  
había disuelto, 730, 32.

Congreso.—Incertidumbres y dudas des-  
pués de su triunfo, 733.

Alarmas.—Ovación á Iturbide, 734.—  
No completa su número, 732.—Varias dis-  
posiciones.—Dudas sobre su legitimidad,  
736.

Id. Civil y Militar.—El Congreso queda  
sometido á la Junta militar de Puebla —  
Comisionados que le envía.—Aquella lo  
reconoce condicionalmente, 736, 40.—Otras  
humillaciones, 741, 742.

Iturbide abdica, 740.—Impotencia del  
Congreso por falta de número y de res-  
ponsabilidad.—Estaba sometido á la Junta  
militar, 740, 42.—Convenio de Santa Ma-

ría que prepara su caída.—Iturbide se condujo con torpeza y debilidad.—Un esfuerzo atrevido lo salvaría, 743.

Congreso.—Réunese, 744.—Nombra el triunvirato.—Bravo, etc., 745.

Trata de la abdicación.—Violencia de la discusión, 746.

Espíritu de partido y pasión de la fórmula de declaración.—Inconsecuencia, 747.—La admite.

Declara nulos el Plan de Iguala y consiguientes.—Fundamentos.—Inconsecuencias y argumentos contra el propio Congreso, 748. (Ninguna confianza inspirar las declaraciones dogmáticas del sistema representativo, ni la opinión pública.)

Iturbide sale de México para el extranjero.—Disgusto con Bravo que lo acompaña por elección suya, 750.—Bravo lo pone preso, 752.—Vaticinios fatídicos sobre la suerte futura del país al tiempo de embarcarse, 753.—Embarcarse el 11 de Mayo, 753.

Reflexiones impertinentes y parciales del autor.—Paralelo con la caída del Virey y de Iturbide, para inculpar á éste de infidencia, 765; id. de Donojú con Fú-sola.

1825 á 1827.

Yorkinos.—Poinsett.—Fúndanse bajo la dirección de Poinsett, en oposición á

los escoceses y con asentimiento de Victoria, 824.—Idea desventajosa y parcial que de ellos dá Alamán, id.—Añilianse los iturbidistas, 825.

Conspiración del Padre Arenas, 825.—Sospechan de complicación á los escoceses, 826.—Algunos jefes españoles, 827.—Ejecución de Arenas y cómplices, 827.

1823.

Nuevo Gobierno.—Poder Ejecutivo.—Bravo, Negrete y Michelena.—Alamán, Ministro, 759.—Entra Guerrero, 766.

Partidos.—Republicanos, divídense en centralistas y federalistas, 763.—Composición.—Periódicos, 764.—Borbonistas, 775.

Diputaciones provinciales piden nuevo Congreso, 764, 775.

Federación.—La proclama Santa-Anna, id.—Anécdota.—En algunas provincias era pretexto para restablecer á Iturbide, 763.

Iturbidistas.—Movimiento en Guadaluajara.—Expedición de Bravo acompañado de Negrete, 765.

Insurgentes enemigos de Iturbide, 707.

Conspiración por Iturbide.—Ley para castigarlos, 773.

Elecciones.—Pierden terreno los escoceses, 775.—Denominaseles Borbonistas.

Congreso.—Partidos.—Divídense en centralistas y federalistas, 776.

CAPILLA ALFONSO  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
MADRID

Acta constitutiva.—Federación, 776.—  
Discurso de Mier.—Bustamante, pág. 200.  
—Profético.—Copia de los Estados Uni-  
dos.—Imitación de la española, 778.

1824.

Sediciones militares.—La de Lobato pi-  
diendo expulsión de los españoles, 779,  
784.—Asesinatos, *id.*

Iturbide.—Reacción en su favor en Ja-  
lisco, con tendencias á independencia,  
785.

El Congreso lo declara fuera de ley,  
791.

Vuelve á México ignorando el decreto,  
791.

Desembarca en Soto la Marina y lo  
aprehende Garza, 793.—El Congreso del  
Estado lo manda ejecutar.—Pormenores,  
795.—Muerte cristiana, 797.—Actos del  
Congreso Tamaulipeco, 71.—Fué un en-  
sayo del sistema federal, 799.—El poder  
ejecutivo compuesto de insurgentes.

Premió á Garza con la banda de Ge-  
neral, 801.—Honores póstumos que son  
una condenación del asesinato, 802.

Su muerte es una muestra de la incons-  
tancia popular, dice Alamán, que procura  
disculpar á su partido, 805.

Lo es de la mentira que encierran los  
plebiscitos, luchando con la fuerza bruta.

Poder ejecutivo.—Bravo, Victoria, Gue-  
rrero, 807.

Presidencia de la República.—Partidos.  
—Los centralistas, por Bravo, y los fede-  
ralistas, por Victoria, 809.

Españoles.—Revolución contra ellos  
809.

Victoria, electo Presidente, 810.—Bravo,  
Vice, 811.

1827.

Españoles, conjuraciones contra ellos y  
los empleados, 827, 28.

Destitúyenlos de los empleos, 828.—Pa-  
tidos.—Coyotes y galli-coyotes, 829.—Ex-  
pulsión de españoles, 829.

1828.

Negrete y Echávarri absueltos, son ex-  
pulsados por Pedraza, 832.—No trabajan  
por España. (Se les sacrificaba como en-  
emigos de Iturbide.)—Su suerte, 833.

Arana.—Victima de los iturbidistas,  
833.—Escoceses.—Reacción que hacer  
835, en Veracruz.—Fracasó.

Montaño.—Revolución de los escoc-  
ses, 836.—Bravo se pone á su cabeza, *id.*  
—Gran Maestro de los escoceses.

Partidos.—Opónesele Guerrero, que lo  
era de los Yorkinos, *id.*

BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

Triunfo de su bando sobre el otro, 857.  
—Bravo era Vicepresidente.

Yorkinos.—Dividense en la elección del Presidente entre Pedraza y Guerrero; por el primero los escoceses, españoles, todos los iturbidistas y los más decentes de los Yorkinos. Por el segundo, "lo más abyecto de éstos" y los insurgentes. (Parcialidad de Alamán.) 839.—Triunfan los segundos.

Presidente y Vicepresidente.—Sale Pedraza.—Comparten entre Guerrero y Bustamante.—Los segundos ganan la elección de Diputados y los primeros los Senadores, 839.

Revolución de Santa-Anna contra Pedraza.—Proclama á Guerrero, 840.—Acordada.—Revolución, 841.

Pedraza.—Anúlase su elección, 843.—Guerrero declárase Presidente, íd.

1829.

Expulsión de españoles, 845.—Barradas.—Invasión, 846.

Pian de Jalapa.—Revolución de Santa-Anna, 847, promovida por los escoceses. V. Ap. 48.—Triunvirato.—Alamán, 848.—Guerrero depone las armas, sometiéndose á lo que el Congreso resolviera 849.

1830.

Bustamante usurpa el poder.—Alamán, su Ministro, íd.

Congreso.—Declara justo el pronunciamiento de Jalapa, 850. (Así se sometian todos al vencedor.)—Todo se hizo por medios "legales." (Parcialidad).

Guerrero.—Declárasele moralmente impedido para gobernar, 850.—Estados.—Deponen á sus autoridades, íd.

Partidos.—Forman el de los hombres de bien.—Fué el escocés reforzado entonces por el clero y los soldados, 851.

Guerrero.—Asesinato más infame que el de Iturbide.

Alamán pasa de largo, 851.

1831-32.

Pedraza.—Vuelve y no se le permite desembarcar, 854.

(Esto pone á las claras la usurpación de Bustamante).

Revolución que asoma.—Varias causas que dá Alamán, 854. (Las verdaderas, la crueldad, despotismo y corrupción.) (Centralismo.) (Asesinato de Guerrero).

Proclámala Santa-Anna llamando á Pedraza, 855.

Convenio de Zavaleta, 856.

Remoción total de poderes, íd.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
CAPILLA ALFONSO  
MEXICO

1833.

Presidente.—Santa-Anna, 856.

Vicepresidente.—Farias, id.

Congreso.—Yorkinos, id., 857.—Calificación dura de sus actos, id.

Persecución de los Ministros anteriores. (No expresa el motivo. El asesinato de Guerrero).

Ley del caso.—Censura, 858. (Ellos fusilaban y los otros desterraban.—Error en sus noticias).

Rebelión de Arista y Durán.—Religión, etc, 857; por los escoceses.

Espanoles.—Medidas iniciadas.—'Desapareció la unión,' 859. (¡Qué bobada!, 860, ó sea una de las garantías.

Reformas eclesiásticas, ó sea la primera garantía de religión, acabó con ellas el Congreso con las leyes que atacaron la jurisdicción, los diezmos y fraltes; la enseñanza clerical, 860-63. (Era la hostilidad al clero convertido en facción y al ejército.—Congreso compuesto de ambas clases).

1834.

Hombres de 33.—Farias era el Robespierre. (A nadie mató), 864.

Congreso.—Lo disuelve Santa-Anna.—Reacción centralista, 864.—Revoca las le-

yes eclesiásticas.—Libertador de la nación, 865. (El clero lo ensalza.—Constantino).

1835-36.

Monarquía.—Proyecto francés.—Príncipe Don Francisco de Paula, 867.

Centralismo.—Se establece, 869. (Este fué el triunfo del partido que asesinó á Iturbide).

CAPILLA ALFONSO  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA